



UNDAR
Universidad Nacional
DANIEL ALOMÍA ROBLES

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMIA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 020-2022-CO-UNDAR SECRETARIA GENERAL



En la ciudad de Huánuco, siendo las dieciséis horas con treinta y seis minutos, del día veintitrés de agosto del año dos mil veintidós, se reunieron presencialmente los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, integrada por la Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera, Presidenta (e); Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera, Vicepresidenta Académica, y Carlos Manuel Mansilla Vásquez, Vicepresidente de Investigación; con la participación de la Abg. Yersely Karin Figueroa Quiñonez, en calidad de Secretaria General. Habiéndose verificado el quórum reglamentario, la señora Presidenta (e) de la Comisión Organizadora da por iniciada la presente sesión ordinaria de la Comisión Organizadora, procediéndose a la lectura del acta anterior y, estando conforme, se aprueba y en señal de conformidad es suscrita por los miembros de la Comisión Organizadora.

I. DESPACHO:

1. Memorando N° 206-2022-UNDAR/CO-P sobre aprobación del convenio de Prácticas Preprofesionales entre la Undar y el Colegio Parroquial María Auxiliadora.

En esta estación, por acuerdo de todos los miembros de la Comisión Organizadora, se ingresa algunos documentos que estaban pendientes para ser tratados en Despacho, siendo los siguientes:

- 
2. Memorando N° 214-2022-UNDAR/CO-P, sobre revisión y aprobación de Reglamento de Apoyo Económico no Reembolsable para la Publicación de la Producción Científica de los Docentes Ordinarios 2022.
 3. Memorando N° 215-2022-UNDAR/CO-P sobre aprobación del convenio interinstitucional entre la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles y la I.E. N° 0413 y la I.E. N° 32508 Víctor Reyes Roca.

II. INFORMES:

1. La Presidenta (e) de la Comisión Organizadora informa lo siguiente:

- 
- El día 12 de agosto de 2022, en horas de la tarde, en coordinación con la Oficina de Imagen Institucional se llevó a cabo la ornamentación de las diferentes oficinas de la universidad por el Aniversario de Huánuco con motivos alusivos a la fecha; paralelamente se sostuvo una reunión con el Dr. Aland Bravo Vecorena, encargado de la Oficina de Convenios y Relaciones Internacionales, para revisar un proyecto de convenio con el Instituto Pedagógico Crespo y Castillo de Aucayacu.
 - El día 14 de agosto de 2022, nos reunimos con el Ministro de Educación, para dar a conocer cuál es la situación de la Universidad, en la cual se le dio detalles de las labores que se venían haciendo y de la necesidad de contar con un terreno para la institución.



UNDAR
Universidad Nacional
DANIEL ALOMÍA ROBLES

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMIA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 020-2022-CO-UNDAR SECRETARIA GENERAL

- El día 16 de agosto de 2022, se instaló la Comisión de Revisión del Estatuto, dirigido por el Mtro. Esio Ocaña. Las reuniones se realizarán de manera periódica (martes y jueves); ese mismo día se tuvo una reunión en la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por lo que se dejó el encargo de asumir las funciones de presidencia y vicepresidencia académica al Mtro. Carlos Mansilla, Vicepresidente de Investigación, durante los días 17, 18 y 19 de agosto del presente. En la referida reunión participaron: el director General de Administración, la jefa de Planeamiento y Presupuesto, el jefe de Recursos Humanos y el director de la Escuela Profesional de Educación Musical y Artes. Dicha reunión fue solicitada en vista de que el equipo técnico de la Universidad Nacional Autónoma de Chota fue felicitada por SERVIR por haber realizado de manera óptima sus documentos de gestión entre los que se incluía el CAP, PAP, el PEI y el POI, que en nuestro caso ha sido un poco dificultoso.
- El día 18 de agosto de 2022, el equipo técnico de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, dieron una explicación global de los procedimientos que han seguido y con algunos detalles respecto a planeamiento y presupuesto, recursos humanos; y por la noche sostuvimos otra reunión con el equipo técnico, el Presidente y el Vicepresidente Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Chota para que nuestra institución los apoye, oriente y conduzca en la conformación de su banda sinfónica.
- El día 19 de agosto de 2022, se realizó una ceremonia de reconocimiento, en la que participaron otras instituciones, en la cual se nos hizo un reconocimiento honorífico como visitantes Distinguido por parte de la Universidad Nacional Autónoma de Chota y también recibimos un reconocimiento como Huéspedes Ilustres por la Municipalidad Provincial de Chota.
- El día 22 de agosto de 2022, se llevó a cabo una reunión con los responsables de la Comisión del Licenciamiento Institucional de la Undar, para ver los avances de las diferentes áreas respecto al licenciamiento.
- El día 23 de agosto de 2022, por la mañana se continuó con la revisión del Estatuto, dirigida por el Mtro. Esio Ocaña, y por la tarde se realizó una reunión con el director General de Administración, con la jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, con la jefa de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto y Modernización, la jefa de la Unidad de Abastecimiento, el jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, el jefe de la Unidad de Recursos Humanos, para ver la situación actual de los saldos de presupuesto y hacer la planificación correspondiente hasta fin de año.

2. La Vicepresidenta Académica informa lo siguiente:



UNДАР
Universidad Nacional
DANIEL ALOMÍA ROBLES

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 020-2022-CO-UNДАР SECRETARIA GENERAL

- El día 12 de agosto de 2022, se llevó a cabo en tres sesiones diferentes charlas de sensibilización sobre Cáncer Gástrico y alimentación saludable a cargo de Servicios de Salud de la Dirección de Bienestar Universitario.
- El día 16 de agosto de 2022, se llevó a cabo el taller sobre el Reglamento de Responsabilidad Social Universitaria, en el que se concluyó con la revisión del referido reglamento, a cargo de la Mtra. Betty León.

El Vicepresidente de Investigación informa lo siguiente:

- **Respecto a la encargatura de la Presidencia de la Comisión Organizadora**, los días 17, 18 y 19 de agosto del presente, se dieron trámite a los documentos ingresados y pendientes en coordinación con la secretaria Mery Ramos.
- El día 18 de agosto de 2022, se recibió la invitación del Gobierno Regional de Huánuco para participar de las actividades por el día de la Identidad Huanuqueña de acuerdo a la Ordenanza Regional N° 053-2016, al respecto se conformó un comité interno el cual estuvo integrada por la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional, la Dirección General de Administración, la Unidad de Recursos Humanos, Presidencia y el equipo de apoyo de la Vicepresidencia de Investigación, en la cual se optó por organizar un compartir para el día viernes 19 de agosto del presente, así como ambientar con una decoración representativa de la entidad huanuqueña en la sede administrativa así como en la sede institucional.
- El día 19 de agosto de 2022, se participó de las actividades por celebrarse el día de la Identidad Huanuqueña, organizado por el Gobierno Regional de Huánuco, en dicha ceremonia participamos del izamiento de pabellón nacional conjuntamente con el Gobernador Regional y el Presidente de la Corte Superior de Justicia de Huánuco, participando también del pasacalle artístico. A las 11:30 se participó en la sede administrativa de la Undar de las actividades de celebración por el día de la Identidad Huanuqueña; y como Presidente encargado manifestamos nuestro más profundo agradecimiento por la actitud y compromiso asumido por los funcionarios y servidores de nuestra entidad en relación a su identidad cultural huanuqueña. Finalmente, en coordinación la oficina de Asesoría Jurídica y la oficina de Recursos Humanos, se optó por otorgar la tarde libre a los funcionarios y servidores de la Undar. Así mismo se va a solicitar en la presente sesión que la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional tenga una mayor atención respecto a las fechas que son de importancia para la región.
- **Respecto a la encargatura de la Vicepresidencia Académica,**
- Debemos informar en líneas generales de los días 17, 18 y 19 de agosto del presente, se dio trámite a los documentos ingresados y pendientes, siempre en coordinación con la secretaria Mery Ramos.





UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 020-2022-CO-UNDAR SECRETARIA GENERAL

- **Respecto a los informes de la Vicepresidencia de Investigación.**
- El día 15 de agosto de 2022, se participó de una reunión con la UNTREF, sobre la organización del segundo congreso de Etno-Arqueomusicología, en la cual participó también la Universidad Autónoma de México como coorganizadora del referido congreso, posteriormente se realizó una reunión de confraternidad con el personal administrativo por celebrarse los 483 aniversario de fundación española de la ciudad de Huánuco.
- El día 16 de agosto de 2022, se participó en la reunión virtual del CRED, en la cual se comunicó lo acordado en la Sesión Ordinaria N° 019, en relación a la petición de presidencia sobre la disolución y suspensión de las funciones del Comité Revisor y Estandarización de Documentos; del mismo modo se hizo la respectiva evaluación para la presentación de un informe en donde se indiquen los logros, dificultades, conclusiones y recomendaciones respecto al periodo de funcionamiento del CRED, y este informe va acompañar a la entrega de los documentos de gestión que se encuentran en posesión del CRED. Posteriormente a las 10:00 horas se realizó una coordinación con el Sub Comité de Publicación del Libro de Partitura, en donde se revisó el libro propuesto por el Mtro. Fidel Huasco Espinoza. Luego a las 11:30 horas nos reunimos con el técnico administrativo de patrimonio Ronald García Paredes para dar seguimiento al trámite de donación vehicular solicitado a la SUNAT de Tacna. A las 12:10 horas nos reunimos con el Mtro. Esio Ocaña Igarza, director del Instituto de Investigación Roberto Holzman y la Mtra. Betty León Trujillo, directora de Incubadora de Empresas de la Vicepresidencia de Investigación. A las 15:15 horas nos reunimos vía Zoom con un representante de la empresa SAMSUNG, en la cual nos hizo la presentación de productos para la realización de los distintos eventos de la Undar, relacionados a la incorporación cultural de la embajada de Japón en el Perú. A las 18:00 horas nos reunimos con la Dra. Elena Benavides Rivera para coordinar sobre su comisión de servicios a Chota-Cajamarca y las encargaturas de Presidencia y Vicepresidencia Académica al Vicepresidente de Investigación.
- El día 17 de agosto de 2022, a las 10:00 horas se realizó una reunión de coordinación con los responsables de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional, Dirección General de Administración y la Unidad de Recursos Humanos para evaluar las actividades por el día de la Identidad Huanuqueña, ese mismo día procedimos a revisar tres actas de sesiones ordinarias para su posterior firma de la Vicepresidencia de Investigación, circunstancia que advertimos algunos aspectos de forma de estos documentos en la cual el día de hoy vamos a realizar un pedido respecto a la redacción de los mismos. A las 12:00 horas se sostuvo una reunión de coordinación con el Ing. Franklin Santiago especialista de la oficina de Gestión de la Calidad respecto al





UNDAR
Universidad Nacional
DANIEL ALOCMÍA ROBLES

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOCMÍA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 020-2022-CO-UNDAR SECRETARIA GENERAL

licenciamiento y a la reprogramación en cuanto a la presentación de los documentos de gestión de la VPI. A las 20:00 se inició el taller virtual de Software Latex organizado por la Vicepresidencia de Investigación con la participación de los docentes de la Undar.

El día 18 de agosto de 2022, nos reunimos con el Mtro. Esio Ocaña, director del Instituto de Investigación Roberto Holzman. A las 15:00 horas nos reunimos con la Lic. Alicia Bernachea, jefa de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto y Modernización para ver las actividades y presupuestos programados en el POI por la VPI para el presente año y la evaluación de su modificación en el portal MOZART, posteriormente se recepciona el correo de respuesta del Dr. Rubén López Cano quien manifiesta su disponibilidad para realizar una charla en la Undar sobre Investigación Artística, a la fecha se está haciendo una evaluación de la disponibilidad presupuestal de la VPI para definir el formato y la extensión de dicha capacitación académica así como su contenido temático. A las 17:30 horas se continuó con el taller virtual de Software Latex, organizado por la VPI.

- El día 22 de agosto de 2022 a las 08:30 horas, nos reunimos con la Abg. Yersely Figueroa, en relación a la redacción y forma de las actas de sesión de la Comisión Organizadora. A las 09:00 horas se realizó la reunión regular de manera virtual del Comité Editorial. A las 16:00 horas participamos de la reunión de coordinación respecto al licenciamiento institucional de acuerdo a la invitación realizada por presidencia a través de la Carta Múltiple N° 003-2022, igualmente se recibió la Carta N° 737-2022, solicitando apoyo para brindar charla informativa sobre estudios de posgrado en música en la Universidad Nacional Tres de Febrero de acuerdo al Convenio Marco suscrito con dicha entidad, la referida charla se tiene programado para el día 07 de setiembre de 2022. A las 10:30 horas nos reunimos con la Ing. Julianna Villanueva responsable de la Oficina de Gestión de la Calidad en relación a los documentos del licenciamiento institucional por parte de la VPI.
- El día 23 de agosto a las 07:30 horas, pasamos por la evaluación médica ocupacional en la clínica Santa Patricia. A las 12:00 horas se tuvo una reunión con el CRED en el cual ya se viene consolidando los aportes para el informe respectivo que se hará llegar a presidencia. A las 12:15 horas se mantuvo una reunión con el Mtro. Esio Ocaña, Mtra. Betty León, Mtro. Goyo de la Cruz, con quienes se acordó tener una reunión el día viernes 26 de agosto a las 09:00 horas en torno a las líneas de investigación institucionales previo a su aprobación por la Comisión Organizadora. A las 12:20 se tuvo una reunión de coordinación con el Mtro. Esio Ocaña y el Mtro. Omar Majino, miembros del sub comité de partituras para evaluar la propuesta de publicaciones de las canciones para voz y piano del Mtro. Fidel Huasco. A las 15:30 horas se tenía programada una





UNDAR
Universidad Nacional
DANIEL ALOMÍA ROBLES

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMIA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 020-2022-CO-UNDAR SECRETARIA GENERAL

reunión con el representante de la empresa SAMSUNG, pero no se llevó a cabo por una mala coordinación por parte del referido representante.

4. La Presidenta (e) de la Comisión Organizadora informa sobre las resoluciones emitidas por parte de la Presidencia:

RESOLUCIÓN	SE RESUELVE
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 068-2022-CO-UNDAR	AMPLIAR el plazo por el periodo de doce (12) meses, para la elaboración del proyecto de Investigación "Programa de juegos musicales en el desarrollo de la psicomotricidad de los niños y niñas de 3 a 5 años de la I.E. N° 32664, Colpa baja - Huánuco 2018"...
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 069-2022-CO-UNDAR	APROBAR el proyecto de investigación titulado: "Etnografía y análisis musical de la danza "Pallas" del distrito de Sillapata, provincia de Dos de mayo, Huánuco - Perú 2022" ...
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 070-2022-CO-UNDAR	APROBAR el proyecto de investigación titulado: "Cuentos musicales como recurso didáctico para la mejora de la atención en los estudiantes del segundo grado del nivel primaria de la I.E.A Marcos Duran..."
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 071-2022-CO-UNDAR	DESIGNAR a los responsable encargados de asegurar el correcto cumplimiento del proceso de gestión de reclamos de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 007-2020--PCM de acuerdo al siguiente detalle, por lo expuesto en los considerando de la presente resolución: RESPONSABLE TITULAR: Abg. Yersely Karen Figueroa Quiñonez, Secretaria General; RESPONSABLE ALTERNO Ing. Fabio Rodríguez Meléndez, Jefe de la oficina de Tecnología de la información de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles...
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 072-2022-CO-UNDAR	DESIGNAR A la secretaria general Abg. Yersely Karin Figueroa Quiñonez, como responsable la Implementación del Sistema de Control Interno (SCI) de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles...
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 073-2022-CO-UNDAR	APROBAR LA MODIFICACIÓN de CONTRATO N° 001-2021-UNDAR de "Contratación de Servicios de Seguridad y Vigilancia para la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles"...
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 074-2022-CO-UNDAR	APROBAR la MODIFICACIÓN DEL CONTRATO N° 002-2021-UNDAR de "Contratación de Servicio de Limpieza para las instalaciones de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles"...



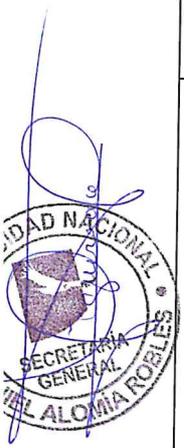
UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 020-2022-CO-UNDAR SECRETARIA GENERAL

 RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 075-2022-CO-UNDAR	FORMALIZAR las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, de la Unidad Ejecutora 1707 Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, del pliego 562 Gobierno Nacional Universidad Nacional Daniel Alomía Robles...
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 076-2022-CO-UNDAR	APROBAR la Convocatoria de Beca de Matrícula 2022-II dirigido a los estudiantes del Instituto Superior de Música Público Daniel Alomía Robles de Huánuco...
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 077-2022-CO-UNDAR	DESIGNAR a los miembros del Comité de Selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 001-2022-UNDAR-Segunda Convocatoria, para la ejecución de la IOARR: "Remodelación de Auditorio y Ambiente Administrativo; Adquisición de Mobiliario y Equipo en el (la) Unidad de Auditorio y Sala de Instrumentos de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles (UNDAR) Distrito de Huánuco, Provincia Huánuco, Departamento Huánuco", con CUI N° 2480225, con el valor referencial de S/ 910 200.68 (Novcientos Diez Mil Doscientos con 68/100 soles); el cual por lo expuesto en los considerandos precedentes está integrado por los siguientes profesionales: TITULARES: Ing. Richard Hadison Gonzales Liberato Presidente Ing. Doris Patricia Felipe Matías miembro CPC. Jenit Florencia Rodríguez Sánchez miembro SUPLENTES: Ing. Raúl Fredy Melgarejo Blas Presidente Ing. Julianna Denisse Villanueva Medrano miembro CPC. Evelyn Garay Cervantes miembro
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 078-2022-CO-UNDAR	RECONFORMAR el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (CAFAE) de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, el mismo que está integrado por las siguientes personas: REPRESENTANTES DE LA INSTITUCIÓN Mg. Rubén García Humaní PRESIDENTE DNI N° 23266645 Representante del Titular del Pliego. Dr. Edwin Alberto Figueroa Ferrer SECRETARIO DNI N° 40053010 Jefe de la Unidad de Recursos Humanos. CPC. Ana Melba Sánchez Gamarra TESORERA DNI N° 44126345 Jefa de la Unidad de Contabilidad REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Grober Rolando Ureta Vigilio DNI N° 22477517 Gladis Jacqueline Quispe Calero DNI N° 22435770 Dionisia Tucto Solórzano DNI N° 22512447





UNDAR
Universidad Nacional
DANIEL ALOMÍA ROBLES

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 020-2022-CO-UNDAR SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 079-2022-CO-UNDAR	DESIGNAR a los responsables titulares y suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles...
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 080-2022-CO-UNDAR	DESIGNAR al Mg. Rubén García Huamaní, director general de Administración, como funcionario público responsable del monitoreo del proceso de implementación de las recomendaciones, en aplicación de lo dispuesto en la Directiva N° 014-2020-CG/SESNC "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación" ...
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 081-2022-CO-UNDAR	APROBAR los RESULTADOS de la Convocatoria de Beca Matrícula 2022-II dirigido a los estudiantes del Instituto Superior de Música Público Daniel Alomía Robles de Huánuco...
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 082-2022-CO-UNDAR	APROBAR las bases del procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 001-2022-UNDAR-Segunda Convocatoria, para la contratación de la ejecución de la IOARR: "Remodelación de Auditorio y Ambiente Administrativo; Adquisición de Mobiliario y Equipo en el (la) Unidad de Auditorio y Sala de Instrumentos de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles (UNDAR) ...
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 083-2022-CO-UNDAR	DECLARAR EN COMISIÓN DE SERVICIOS a la Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera, Presidenta (e) de la Comisión Organizadora y Vicepresidenta Académica de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, los días 17, 18 y 19 de agosto de 2022, para asistir a la reunión de trabajo orientada a la revisión de instrumentos de gestión administrativa de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles y la Universidad Nacional Autónoma de Chota y conversatorio de creación de la Sinfónica UNACH; que se realizará en la ciudad de Chota...

III. PEDIDOS:

1. La Presidenta (e) de la Comisión Organizadora, realiza los siguientes pedidos:

- Aprobar el Plan de Mantenimiento Institucional.
- Formalizar la exoneración del marcado y registro de control de asistencia de ingreso y salida, de los empleados de confianza de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, de acuerdo a los pronunciamientos emitidos por SERVIR y atendiendo a que algunos de los citados empleados de confianza no registran su asistencia.
- Referente a la encargatura de funciones de la Oficina de Gestión de la Calidad a la Ing. Julianna Villanueva Medrano; quien ingresó por concurso como Jefa de la Unidad de



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 020-2022-CO-UNDAR SECRETARÍA GENERAL



Gestión de la Calidad, posteriormente la unidad pasa a formar parte de la Oficina de Gestión de la Calidad, y existe la opinión legal de parte de la asesora jurídica en el sentido de que hasta tengamos una respuesta de SERVIR, se pueda dar en adición a sus funciones encargar la jefatura de la oficina de Gestión de la Calidad.

2. La Vicepresidenta Académica:

- No realiza ningún pedido.

3. El Vicepresidente de Investigación, realiza el siguiente pedido:

- Redacción de actas de sesiones de Comisión Organizadora.

IV. ORDEN DEL DÍA:



1. Respecto al Memorando N° 206-UNDAR, de aprobación del convenio de Prácticas Preprofesionales entre la Undar y el Colegio Parroquial María Auxiliadora, los miembros de la Comisión Organizadora acordaron por unanimidad:

- **APROBAR** la suscripción del Convenio de Prácticas Preprofesionales entre la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles y el Colegio Parroquial María Auxiliadora, conforme al anexo adjunto;
- Se encarga a Secretaría General elabore el acto administrativo correspondiente.

2. Respecto al Memorando N° 214-2022-UNDAR, de revisión y aprobación de Reglamento de Apoyo Económico no Reembolsable para la Publicación de la Producción Científica de los Docentes Ordinarios 2022.

- Los miembros de la Comisión Organizadora luego de la deliberación, acordaron por unanimidad: **DEJAR PENDIENTE** su aprobación, para evaluar y revisar con los especialistas de la Dirección General de Administración y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, para cuyo efecto la reunión será coordinada a través de Secretaría General.



Respecto al Memorando N° 215-2022-UNDAR/CO-P, de aprobación del convenio interinstitucional entre la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles y la I.E. N° 0413 y la I.E. N° 32508 Víctor Reyes Roca, los miembros de la Comisión Organizadora acordaron por unanimidad:

- **APROBAR** la suscripción de los **CONVENIOS DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL** entre LA UNIVERSIDAD DANIEL ALOMÍA ROBLES Y LA I.E.



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 020-2022-CO-UNDAR SECRETARÍA GENERAL



Gestión de la Calidad, posteriormente la unidad pasa a formar parte de la Oficina de Gestión de la Calidad, y existe la opinión legal de parte de la asesora jurídica en el sentido de que hasta tengamos una respuesta de SERVIR, se pueda dar en adición a sus funciones encargar la jefatura de la oficina de Gestión de la Calidad.

2. La Vicepresidenta Académica, realiza los siguientes pedidos:

- No realiza ningún pedido.

3. El Vicepresidente de Investigación, realiza los siguientes pedidos:

- Redacción de actas de sesiones de Comisión Organizadora.

IV. ORDEN DEL DÍA:



1. Respecto al Memorando N° 206-UNDAR, de aprobación del convenio de Prácticas Preprofesionales entre la Undar y el Colegio Parroquial María Auxiliadora, los miembros de la Comisión Organizadora acordaron por unanimidad:

- **APROBAR** la suscripción del Convenio de Prácticas Preprofesionales entre la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles y el Colegio Parroquial María Auxiliadora, conforme al anexo adjunto;
- Se encarga a Secretaría General elabore el acto administrativo correspondiente.

2. Respecto al Memorando N° 214-2022-UNDAR, de revisión y aprobación de Reglamento de Apoyo Económico no Reembolsable para la Publicación de la Producción Científica de los Docentes Ordinarios 2022.

- Los miembros de la Comisión Organizadora luego de la deliberación, acordaron por unanimidad: **DEJAR PENDIENTE** su aprobación, para evaluar y revisar con los especialistas de la Dirección General de Administración y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, para cuyo efecto la reunión será coordinada a través de Secretaría General.



3. Respecto al Memorando N° 215-2022-UNDAR/CO-P, de aprobación del convenio interinstitucional entre la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles y la I.E. N° 0413 y la I.E. N° 32508 Víctor Reyes Roca, los miembros de la Comisión Organizadora acordaron por unanimidad:

- **APROBAR** la suscripción de los **CONVENIOS DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL** entre **LA UNIVERSIDAD DANIEL ALOMÍA ROBLES Y LA I.E.**



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 020-2022-CO-UNDAR SECRETARIA GENERAL

N° 0413 e I.E. N° 32508 VÍCTOR REYES ROCA, respectivamente, conforme a los anexos adjuntos.

- Se encarga a Secretaría General elabore el acto administrativo correspondiente.
4. Respecto al pedido de la Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera, Presidenta (e) de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, de aprobación del Plan de Mantenimiento Institucional 2022, cuyo expediente estuvo para la revisión del Comité de Revisión y Estandarización de los Documentos de Gestión de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, pero atendiendo a la urgencia se solicitó se remita el citado expediente; y luego de la deliberación los miembros de la Comisión Organizadora acordaron por unanimidad:
- **APROBAR**, previa opinión legal de la Oficina de Asesoría Jurídica, el Plan de Mantenimiento Institucional 2022 de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, conforme al anexo adjunto; para cuyo efecto se encomienda a la Secretaria General derive todo el expediente a la Oficina de Asesoría Jurídica, solicitando la opinión legal correspondiente. Y de ser favorable la opinión, emitir el acto administrativo correspondiente, **disponiendo** además que la Unidad de Servicios Generales en coordinación con la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, adopten las medidas a fin de incorporar en el aplicativo Mozart las tareas operativas y financieras descritas en el Plan de Mantenimiento Institucional 2022 de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles; asimismo **disponer** que la Unidad de Servicios Generales, adopte las acciones necesarias para el cumplimiento del Plan de Mantenimiento Institucional 2022 de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, y registre el seguimiento del referido plan en el aplicativo Mozart dentro de los plazos establecidos por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
 - Se encarga a Secretaría General elabore el acto administrativo correspondiente.
5. Respecto al pedido de la Presidenta (e) de la Comisión Organizadora, sobre formalizar la exoneración del marcado y registro de control de asistencia de ingreso y salida, de los empleados de confianza de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, de acuerdo a los pronunciamientos emitidos por SERVIR y atendiendo a que algunos de los citados empleados de confianza no registran su asistencia; ante el pedido de la Presidenta (e) de la Comisión Organizadora y teniendo en consideración el Informe Técnico N° 1243-2019-SERVIR/GPGSC del 09 de agosto de 2019, emitido por la Gerente de Políticas de Gestión del Servicio Civil de la Autoridad Nacional del Servicio Civil e informes conexos; los miembros de la Comisión Organizadora, acordaron por unanimidad:





UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 020-2022-CO-UNDAR SECRETARIA GENERAL



- **Formalizar** la exoneración del marcado y registro de control de asistencia de ingreso y salida, de los siguientes empleados de confianza de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles: Director (a) General de Administración, Jefe (a) de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe (a) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Secretario (a) General, de acuerdo a los informes emitidos por SERVIR.
- Se encarga a Secretaria General elabore el acto administrativo correspondiente.

6. Respecto al pedido de la Presidenta (e) de la Comisión Organizadora, sobre la encargatura de funciones de la Oficina de Gestión de la Calidad a la Ing. Julianna Villanueva Medrano; atendiendo al Informe Legal N° 32-2022-UNDAR-CO-OAJ/CACV del 28 de abril del 2022, emitido por la directora de la Oficina de Asesoría Jurídica en la que opina que, en tanto se cuente con la opinión técnica de la Autoridad Nacional del Servicio Civil respecto a que las labores que realiza la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles son de necesidad transitoria y a efecto de culminar el proceso de adecuación de los cargos y funciones según el Reglamento de Organización y Funciones vigente, resulta necesario que a través de una resolución del titular de la entidad y sin exceder el periodo presupuestal se ENCARGUE las funciones de la Oficina de Gestión de la Calidad a la servidora contratada, Ing. Julianna Denisse Villanueva Medrano (quien en virtud de su Contrato Administrativo de Servicios vigente ejerce las funciones de Jefa de la Unidad de Gestión de la Calidad), en el marco de lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, concordante con el numeral 3.6 del Manual Normativo de personal N° 002-92-DNP, Desplazamiento de Personal, aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP-DNP; y considerando además que mediante Carta N° 017-2022-UNDAR-CO-DGA/URH de fecha 08 de agosto de 2022, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos ha realizado la consulta u opinión técnica legal a la Presidenta Ejecutiva de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, sobre el caso de la servidora Julianna Denisse Villanueva Medrano; los miembros de la Comisión Organizadora, luego de la deliberación, acordaron por unanimidad:



- **REMITIR** el presente expediente a la Presidenta (e) de la Comisión Organizadora para que proceda de acuerdo al Informe Legal N° 32-2022-UNDAR-CO-AOJ/CACV, en el sentido de que resulta necesario que a través de una resolución del titular de la entidad, se encargue las funciones de la Oficina de Gestión de la calidad a la servidora contratada, Ing. Julianna Denisse Villanueva Medrano, y estando a que ya existe una consulta realiza ante SERVIR, se sugiere que dicha encargatura sea desde la fecha de emisión de la resolución hasta el pronunciamiento de la Autoridad Nacional del Servicio Civil-SERVIR o hasta el presente ejercicio presupuestal 2022, lo que





UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMIA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 020-2022-CO-UNДАР SECRETARIA GENERAL

ocurra primero. Para cuyo efecto se encomienda a la Secretaria General derive la presente documentación a la Presidenta (e) de la Comisión Organizadora.

7. Respecto al pedido del Vicepresidente de Investigación, sobre la redacción de actas de las sesiones de Comisión Organizadora, los miembros de la Comisión Organizadora acordaron:

- **Encomendar** a la secretaria general presentar un modelo de acta, el cual será evaluado y coordinado posteriormente.

Siendo las dieciocho horas con treinta dos minutos del día veintitrés de agosto del año 2022, se da por concluida la presente sesión ordinaria.



Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera
Presidenta (e)

Universidad Nacional Daniel Alomía Robles



Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera
Vicepresidenta Académica

Universidad Nacional Daniel Alomía Robles



Carlos Manuel Mansilla Vásquez
Vicepresidente de Investigación

Universidad Nacional Daniel Alomía Robles



Abg. Yersely Karin Figueroa Quiñonez
Secretaria General

Universidad Nacional Daniel Alomía Robles